

PROPUESTA DE LA ADMINISTRACIÓN

INCREMENTO GENERAL Y LINEAL

40,23€/mes desde el 1/09

30€/mes desde el 1/09

30€/mes desde el 1/09

total 100,23€

PROPUESTA DE LA JUNTA DE PERSONAL

INCREMENTO GENERAL, LINEAL Y NO CONDICIONADO

110,23€/mes desde el 1/01

120€/mes desde el 1/01

65,43€/mes desde el 1/01

total 295,66€

ADECUACIÓN RETRIBUTIVA



Para cobrar el aumento del 5º sexenio no puedes estar acogido al permiso de mayores de 55 años.



Los incrementos incluyen el 0,5% retroactivo desde 2024, por lo que son menores.



AUMENTO DE SEXENIOS



Las horas de superación exigidas que requiere cada sexenio pasan de 100h a 300h.



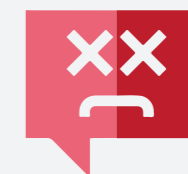
La administración indicará qué 250h de formación se exigen.



Se incrementan los sexenios desde 1/10/2027:

- 0 sexenios: 0€
- 1 sexenio: +5,88€
- 2 sexenios: +21,80€
- 3 sexenios: +12,47€
- 4 sexenios: +9,15€
- 5 sexenios: +132,64€

El curso que viene cumpliría sexenios solo el 15% de la plantilla (si tiene las 300h)



AUMENTO DE TAREAS ESPECÍFICAS



Complemento por haber sufrido baja médica por TI (incapacidad temporal) 3 días o menos durante el curso: 24€ mes durante 10 meses desde el 1/10/2026.



Complemento por centro de especial dificultad (ed. especial y escuela rural): 38,57€/mes desde 1/10/2026.

